

**JOEL SAUCEDO**[fjoel.saucedo.96](#)[x@JoelSaucedo](#)[saucedosj@yahoo.com.mx](mailto:saucedosj@yahoo.com.mx)

## Sin Protocolo / Presupuesto millonario

Los siguientes datos son para irse de espalda, en momentos cruciales donde los legisladores se ubican en el ojo del huracán.

La anterior y la Legislatura que inició el 1 de septiembre, han trabajado a marchas forzadas.

¿El motivo? ¿Cumplir el capricho del Presidente **Andrés Manuel López Obrador** en la brutal arremetida contra el Poder Judicial?

Sin embargo, **esa supuesta productividad es por demás ficticia**. El trabajo de los diputados y senadores de la LXVI ha dejado mucho qué desear.

De acuerdo a datos de la Cámara de Diputados y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la LXVI Legislatura heredó a la LXVII Legislatura más de 5 mil iniciativas sin procesar.

Pero lo más grave no es la cantidad heredada, sino que **de las 7 mil 999 iniciativas presentadas, el 76.3% quedaron pendientes de resolución**.

Lo anterior se desprende de un análisis presentado por la empresa *Polls.mx*, con datos obtenidos de las instituciones citadas.

El hecho concreto es que en los tres años anteriores, **senadores y diputados solo aprobaron el 24% del total de productos parlamentarios** presentados.

El 94.5% del total de iniciativas presentadas (7 mil 562), estuvieron a cargo de los partidos políticos.

**Morena fue la bancada que se alzó como más propuestas legislativas**, al completar 2 mil 411, de las cuales sólo se aprobaron 269.

El Partido Acción Nacional contribuyó con 2 mil 55 iniciativas, de las cuales tuvieron el beneplácito del pleno 178.



Por su parte **las legislaturas estatales presentaron 169**, de las cuales quedaron pendientes de discutirse y aprobar el 90.5%.

De acuerdo a la información, **los senadores se ubicaron en el tercer lugar de productividad parlamentaria** con 114 iniciativas, con cerca de 100 aprobadas.

**El titular del Poder Ejecutivo impulsó 64 iniciativas**, entre las que destaca la polémica reforma al Poder Judicial.

De acuerdo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024, el presupuesto total del **Poder Legislativo abarca 18 mil 397 millones 476,242 pesos**.

De ese total, **9 mil 919 millones 93 mil 880 pesos (54%) corresponden a la Cámara de Diputado**.

Para el Senado de la República el monto autorizado ascendió a **5 mil 365 millones 558 mil 051 pesos (29%)**.

El resto, 3 mil 111 millones 986 311 pesos (17%) correspondió al presupuesto que la Auditoría Superior de la Federación ejercerá para todo 2024.

Todo lo anterior, representa un aumento en términos reales de mil 146 millones de pesos (6.6%), en relación al presupuesto otorgado en 2023, cuando la bolsa para el Poder Legislativo fue de 17 mil 251 millones.

**Esos son los contratos de la productividad parlamentaria y el millonario gasto ejercido.**

**PROSPECCIÓN...** A horas de que inicie el proceso de **dictaminación de la reforma al Poder Judicial** en el Senado de la República, las inmediaciones de la antigua sede de Xicoténcatl, fueron cercadas por elementos de la policía capitalina. Los accesos fueron restringidos a la circulación y al paso peatonal, sólo pudieron acceder los diputados al Congreso de la Ciudad de México, quienes tuvieron sesión este jueves.

X: [@JoelSaucedo](https://twitter.com/JoelSaucedo)

[saucedosj@yahoo.com.mx](mailto:saucedosj@yahoo.com.mx)